RESOLUCIÓN N° 158/2013

"Por la cual se Adjudica y Contrata a las Empresas DIVIPORTAS S.A. y SERVI MAX para la ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y OTROS, a la Facultad de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional del Este".

Minga Guazú, 01 de agosto de 2013.-

VISTO: *El Informe del Comité de Evaluación de fecha 01 de agosto de 2013, por la cual se recomienda la Adjudicación y Contratación de las Empresas* ***DIVIPORTAS S.A. y SERVI MAX****, proceso contemplado en el Plan Anual de Contrataciones 2013 mediante el llamado con* ***I.D. Nº 262.416 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y OTROS".***

CONSIDERANDO: *Que, el presupuesto asignado en la Ley Nº 4.848/13,* ***"Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013".***

Que, en fecha 30 de enero de 2013, por Resolución N° 009/2013, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2013.

Que, *se han cumplido con las exigencias de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones correspondientes, con relación a todo el proceso de comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*

Que, *los bienes a ser adquiridos son de suma importancia, imprescindible y de carácter impostergable.*

Que *esto ayudará a cumplir lo propuesto y satisfacer en parte las innumerables necesidades con que cuenta la institución, y de esta manera mejorar las condiciones edilicias y los equipamientos necesarios para una mejor prestación de los servicios ofrecidos a la ciudadanía en general.*

Por tanto;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AGRONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE INGENIERÍA AGRONÓMICA
DECANATO
MINGA GUAZÚ - PARAGUAY

RVT/lsm

RESOLUCIÓN N° 158/2013

"Por la cual se Adjudica y Contrata a las Empresas DIVIPORTAS S.A. y SERVI MAX para la ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y OTROS, a la Facultad de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional del Este".

Minga Guazú, 01 de agosto de 2013.-

RESUELVE

Art: 1º: ***Aprobar*** *la Adjudicación y Contratación de las empresas* ***DIVIPORTAS S.A. en el Lote Nº 1*** *por el monto de Gs. 24.380.825 (guaraníes veinte y cuatro millones trescientos ochenta mil ochocientos veinte y cinco), y* ***SERVI MAX en el Lote Nº 2*** *por el monto de Gs. 16.000.000 (guaraníes diez y seis millones), en la modalidad de Contratación Directa, según las especificaciones técnicas, económicas y de calidad exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones.*

Art. 2º: ***Disponer*** *que la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), dé cumplimiento a las medidas Administrativas que corresponden para el efecto.*

Art. 3º: ***Comunicar*** *a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas del Ministerio de Hacienda y a quienes corresponda.*

Art. 4º: ***Cumplido,*** *archivar.*

FACULTAD DE INGENIERÍA AGRONÓMICA/UNE

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE INGENIERÍA AGRONÓMICA
DECANATO
MINGA GUAZÚ - PARAGUAY

Prof. Ing. Agr. Rafael Vázquez Torres
Decano

Km. 17 ½ Ruta Internacional Nº 7
Minga Guazú
Telefax (595) 0644 20440
Página Web: www.fiaune.edu.py
E-mail : secretgeneral@fiaune.edu.py

RVT/lsm